



POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

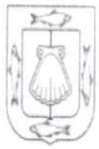
Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027					
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Baja California Sur.	Se revisará el Marco jurídico vigente con la finalidad de realizar las actualizaciones necesarias de homologación en materia de mejora regulatoria. Se actualizara y se presentara al H. Congreso del Estado una nueva Ley de Mejora Regulatoria Estatal.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Normatividad aprobada y/o publicada. Decretos.													Dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Desregulación	(1). Elaboración e implementación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria. (2). Presentación al H. Congreso del Estado iniciativa de nueva Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur. (3). Elaboración y/o actualización de reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Revisión, actualización y reformas al marco jurídico.	Fortalecer la estructura gubernamental con la implementación de la política pública en materia de mejora regulatoria en base a un marco legal actualizado.
2	Simplificación de procesos y cargas administrativas.	Se realizarán acciones para fomentar el uso de procesos transparentes y ágiles en trámites y servicios que brinde el estado. Elevar el nivel de digitalización de los trámites y Servicios del estado.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Capacitaciones y Asesorías.													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Simplificación	(1). Generar un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria que reduzca los tiempos en la apertura de empresas y en alianza con los ayuntamientos y el sector empresarial. (2). Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Fomentar el fortalecimiento para consolidar el clima de negocios para empresas competitivas, que incentiven las inversiones asegurando los mecanismos para prevenir posibles riesgos de corrupción.	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el estado.



POAMER 2022

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
3	Asesoramiento, acompañamiento y coordinación.	Se realizarán los trabajos en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para establecer la interoperabilidad entre los Catálogos Estatal y Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios con interoperabilidad con el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios de la CONAMER.													Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites del Estado sean vinculantes.	Interoperabilidad	Inscripción y actualización al Catálogo Nacional.	Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como padrones de inspectores y inspecciones del Estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria.
4	Agenda 2030. Objetivos para el Desarrollo Sustentable.	Promover los temas de transparencia y mejora regulatoria, para que sean incluidos en los procesos que llevan a cabo las diversas dependencias del Gobierno del Estado.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Promoción, divulgación del tema Agenda 2030 en el portal de trámites y servicios del Gobierno del Estado.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Agenda 2030	Promover, elaborar y ejecutar programas de desarrollo sostenible a nivel estatal y municipal mediante la planeación participativa, con base en la Agenda 2030 y el estándar de Gobiernos Confiables.	Dar acompañamiento a las dependencias y entidades del estado en la implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria.	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
5	Programas Anuales de Mejora Regulatoria.	Solicitar a cada uno de los 38 sujetos obligados del Estado, sus Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2022.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Programas Anuales de Mejora Regulatoria de las diferentes dependencias y entidades del Estado.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2022.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Dar acompañamiento y asesoría a cada sujeto obligado de la administración pública del estado, para que presenten su Programa Anual Operativo de Mejora Regulatoria.	Que cada dependencia pueda programar sus actividades anuales en materia de mejora regulatoria y proyectarlas en el POMAER.